



Tribunales para la defensa del Trabajo Fin de Máster

Convocatoria extraordinaria
22 – 24 de julio de 2015

Todos los convocados deberán presentarse a la hora de inicio de la sesión, aunque no es obligatorio estar presente mientras exponen los compañeros. El orden de intervención será sorteado por el tribunal al inicio de la sesión. Se ruega estar con 15 minutos de anticipación para cargar las presentaciones.

Tribunal de la especialidad de Tecnología (T-2R)

22 de julio, 9:00 de la mañana, aula A del I.C.E.

Miembros del tribunal

Consuelo Fernández Jiménez *Presidenta*
Irina Argüelles Alvarez *Vocal*
Déborah Martín Rodríguez *Secretaria*

Estudiantes convocados

Clara Mercadal Taltavull

Tribunal de la especialidad de Tecnología (T-5)

22 de julio, 10:30 de la mañana, aula A del I.C.E.

Miembros del tribunal

Juan Luis Bravo Ramos..... *Presidente*
M^º Jesús Casati Calzada..... *Vocal*
Arturo Caravantes Redondo *Secretario*

Estudiantes convocados

Deirdre Molinero Poole

Tribunal de la especialidad de Educación Física (EF-3R)

24 de julio, 9:00 de la mañana, aula A del I.C.E.

Miembros del tribunal

Lázaro Mediavilla Saldaña *Presidente*
Rodrigo Pardo García *Vocal*
M^º Cristina Núñez del Río *Secretaria*

Estudiantes convocados

Marta García Llorente

Tribunal de la especialidad de Educación Física (EF-9)

24 de julio, 10:30 de la mañana, aula A del I.C.E.

Miembros del tribunal

Lázaro Mediavilla Saldaña *Presidente*
Rodrigo Pardo García *Vocal*
M^a Cristina Núñez del Río *Secretaria*

Estudiantes convocados

Carlos Martínez Sastre

Profesores Suplentes de Defensa

Juan Luis Bravo Ramos (T-2R; EF-3R; EF-9)
Arturo Caravantes Redondo (T-2R; EF-3R; EF-9)
Déborah Martín Rodríguez (T-5)
Juan Carlos del Mazo Blázquez (T-5)
José Antonio Sánchez Núñez (T-2R; T-5; EF-3R; EF-9)

Se establece un plazo de 3 días naturales, a contar desde su publicación, para interponer reclamación ante la formación de tribunales. Ésta deberá ser dirigida al *Presidente de la Comisión Mixta de Ordenación Académica de la Titulación* y entregada en la Secretaría del ICE. El plazo de resolución de la reclamación no superará los 2 días naturales.

Madrid, 16 de julio de 2015